



Resolución Jefatural No. 071-96-AGN/J

Lima, 10 MAYO 1996

Visto el Memorándum N° 115-96-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros; sobre la ejecución del "Seminario Taller de Control de Calidad de Microfilme".

CONSIDERANDO :

Que, dentro del Plan de Desarrollo Institucional para 1996, la Escuela Nacional de Archiveros tiene programado realizar el seminario en mención;

Que, es función del Archivo General de la Nación, como ente rector y central del Sistema Nacional de Archivos ejecutar los programas de formación y capacitación para el personal archivero;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS y 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros, y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - APROBAR la ejecución del "Seminario Taller de Control de Calidad de Microfilme" a realizarse del 20 al 31 de mayo de 1996 en el horario de 2:30 a 5:45 p.m. con un total de 40 horas que se llevará a cabo en el local de la Escuela Nacional de Archiveros y de acuerdo a la ficha de evento académico que forma parte de la presente resolución;

Artículo Segundo. - El dictado del Seminario señalado estará a cargo del expositor :

- Lic. Guillermo Núñez Soto

Artículo Tercero. - Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

- a) Cobro por concepto de matrícula la suma de S/. 180.00 (CIENTO OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por participante.

./





- c) Efectuar el pago de S/. 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

Artículo Cuarto. - Los gastos que irrogue el presente seminario se afectará a la Asignación Genérica 03.00 Servicios, Fuente de Financiamiento Tesoro Público del Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1996;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

